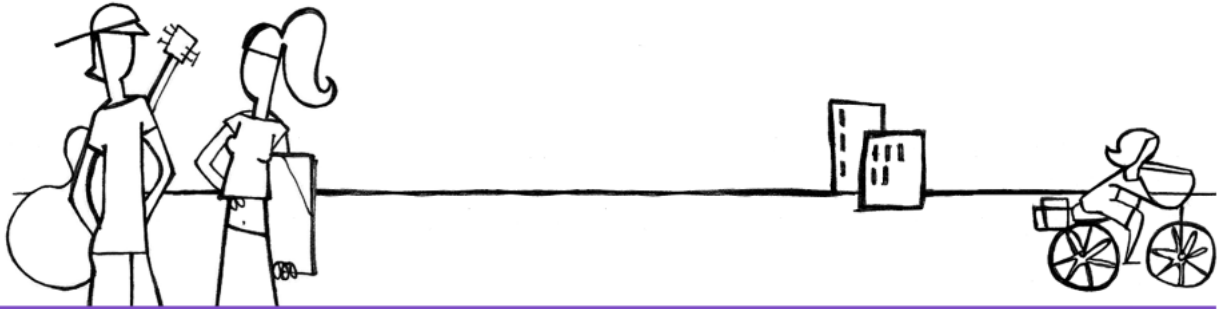




XI CERTAMEN DE CARTELES EN EL SIDA PINTAMOS TODOS ◀

El Área de Presidencia y derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza convoca una nueva edición de este concurso, con el fin de concienciar sobre la prevención del VIH sida. Pueden participar jóvenes de 16 a 35 años residentes en Aragón, presentando una obra original e inédita, elaborada según la técnica de fotografía, diseño gráfico, dibujo artístico u otra. Está dotado con un primer premio de 1.200 euros y un segundo 700 euros.

El plazo para presentar obras finaliza el 24 de octubre. Los trabajos se presentarán en Centro Municipal de Promoción de la Salud "Amparo Poch", C/ Añón, 3-5, de lunes a viernes de 8,30 a 14,30 h. También podrán enviarse por correo certificado.

Bases completas de la convocatoria en el BOPZ nº 237 de 16 de octubre de 2017.

Más Información: Bases del concurso.

<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/premios-concursos/661>

También puedes consultar: http://http://bop.dpz.es/BOPZ/UploadServlet?ruta=Boletines\2017\237\Edictos\bop_8503_2017.pdf

AYUDAS A FEDERACIONES DEPORTIVAS ARAGONESAS ◀

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón convoca ayudas para apoyar el programa de actividades ordinarias de federaciones deportivas aragonesas en el ejercicio 2017. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las federaciones deportivas aragonesas inscritas en el Registro General de Asociaciones Deportivas de Aragón. Podrán ser objeto de subvención las actuaciones que hayan sido realizadas entre el 12 de noviembre de 2016 y el 15 de noviembre de 2017 y efectivamente pagadas antes del 12 de diciembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de octubre de 2017.

Convocatoria en el BOA nº 195, de 10 de octubre de 2017

Más Información: Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

<http://https://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

También puedes consultar: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=983045583333>

BECAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ◀

Se convocan 49 becas, en el marco del proyecto Spanish Universities for EU projects, para la movilidad de los estudiantes de prácticas de educación superior. Pueden participar estudiantes de universidades pertenecientes al consorcio participante en el proyecto, entre ellas la Universidad de Zaragoza, que cumplan los siguientes requisitos: que no hayan recibido becas Erasmus+ durante mas de 10 meses en el mismo ciclo de estudios; que no reciban otras subvenciones de la UE durante la movilidad; que tengan al menos un nivel de inglés B1 o equivalente; y que hayan superado al menos el 50 de los créditos de grado. Los estudiantes que terminen sus estudios durante el curso académico del proyecto, deberán completar el periodo las prácticas en el extranjero en el plazo de un año a partir de la obtención del título.

El plazo de solicitud está abierto hasta el 3 de noviembre. Entre el 13 de noviembre y el 8 de diciembre los estudiantes seleccionados deberán encontrar una organización de acogida donde realizar la movilidad. Podrán utilizar para ello la plataforma www.eu-gen.org/platform/, plataforma en la que también se realiza la inscripción.

Las prácticas se realizarán entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y su duración será de entre 2 y 4 meses. El importe de las becas variará en función del país de destino y será de entre 300 y 400 euros mensuales al que se puede sumar una ayuda adicional de hasta 175 euros al mes.

Más Información: Campus Iberus. Pza. Basilio Paraíso, 4. Edificio Paraninfo, 2ª planta Zaragoza.

<http://www.campusiberus.es/euprojects/#>

También puedes consultar: <http://www.eu-gen.org/platform/>

BECAS DE LAS CORTES GENERALES ◀

Las Cortes Generales han convocado 4 becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con la actividad parlamentaria.

Los requisitos para la solicitud son tener la nacionalidad española; estar en posesión de un título universitario de nivel 3 (master) o licenciado en Ciencias de la Información con equivalencia a dicho nivel, en la rama de Periodismo; haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1989 y no haber disfrutado durante más de seis meses de otra beca de las mismas características en las Cortes Generales.

La duración de cada beca es de 12 meses. La cuantía total de cada una es de 12.900 euros brutos.

El plazo de presentación finaliza el 26 de octubre.

Convocatoria en el BOE Nº 245 del 11 de octubre de 2017

Más Información: Cortes Generales.

<http://www.cortesgenerales.es/>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/11/pdfs/BOE-A-2017-11653.pdf>

NUEVO SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL ◀

El Consejo Interterritorial de la Juventud, integrado por el INJUVE y los organismos de juventud de las comunidades autónomas, ha aprobado el proyecto para desarrollar un sistema de reconocimiento de la educación no formal en el ámbito de juventud.

Este proyecto se basa en el desarrollo, modificación y ampliación del sistema actual RECONOCE impulsado por las entidades Don Bosco, ASDE Scouts y DIDANIA, ya en funcionamiento, que certifica las competencias adquiridas a través del voluntariado juvenil.

Durante el próximo año se llevarán a cabo las modificaciones necesarias para que el nuevo sistema general pueda presentarse y entrar en funcionamiento en 2019. Será un procedimiento gratuito, telemático y permanente.

Reconoce es una herramienta online de acreditación de competencias adquiridas por los jóvenes a través de su participación en las actividades de diversa índole ofrecidas por el INJUVE, los organismos de juventud de comunidades autónomas, ayuntamientos, consejos de juventud, asociaciones y entidades juveniles, escuelas de tiempo libre, casas de juventud, centros de información juvenil y otros programas de juventud.

Si quieres acreditar las competencias que has adquirido haciendo voluntariado, únete a la red, registrándote en la web. Si la entidad en la que has realizado tu voluntariado aún no está inscrita en la red, invítala para que se una al proyecto Reconoce.

Más Información: INJUVE.

<http://http://injuve.es/empleo/noticia/aprobado-el-nuevo-sistema-de-reconocimiento-de-la-educacion-no-formal>

También puedes consultar: <http://http://reconoce.org/>

CAMPAÑA #NONSMOKINGCHALLENGE ◀

Sois la generación de los retos, la que puede acabar con el tabaco, es el lema de la nueva campaña Sanidad dirigida a los jóvenes.

El objetivo de la campaña es promover actitudes de vida saludable en los jóvenes, alejada del consumo del tabaco, proporcionando herramientas para prevenir el inicio del consumo de tabaco, favorecer su abandono y eliminar falsos mitos o creencias asociadas a su consumo.

Junto con la campaña se lanza también la web www.nonsmokingchallenge.com, donde los jóvenes podrán comprobar los beneficios de dejar de fumar a lo largo del tiempo.

La campaña estará en medios digitales y en redes sociales hasta el 22 del mismo mes.

Más Información: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<http://http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=4222>

También puedes consultar: <http://www.nonsmokingchallenge.com/> <http://https://youtu.be/j9C3zv4bp-I>

AYUDAS PARA EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES ◀

Hasta el 12 de noviembre está abierta la convocatoria de subvenciones por la que el Ayuntamiento de Zaragoza podrá devolver hasta un 50 por ciento de los impuestos municipales pagados en 2017. Estas ayudas afectarán al Impuesto de Bienes Inmuebles, vehículos, badenes y cementerio. Los y las jóvenes de Zaragoza se pueden beneficiar sobre todo en los tributos que afectan a la vivienda y los vehículos coche y motos.

Para solicitarlas es requisito estar empadronado en Zaragoza, ser mayor de edad, tener unos ingresos menores a 13.759 euros en 2016, estar al corriente de las obligaciones fiscales y cumplir unos requisitos según el tipo de tributo para el que se solicita la ayuda. En el caso de vivienda, el valor catastral de esta será inferior a 120.000 euros, siempre que sólo se disponga de una vivienda. Para los vehículos, los coches utilitarios deberán tener menos de 15,99 caballos fiscales y las motos menos de 250 cc.

Las instancias para presentar la solicitud se pueden descargar de la web del Ayuntamiento www.zaragoza.es, en las Juntas Municipales de Distrito, en los Centros Municipales de Servicios Sociales y en las sedes municipales de Pza. del Pilar, Seminario y Casa de los Morlanes.

Bases publicadas en el BOPZ nº 236 del 14 de octubre de 2017.

Más Información: Oficina Técnica del Área de Derechos Sociales.

http://http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/detalle_Tramite?id=29021

También puedes consultar:

<http://bop.dpz.es/BOPZ/obtenerContenidoEdicto.do?idEdicto=551799&numBop=236&fechaPub=sE1bado201420de20octubre20de202017>

V PREMIO INTERGENERACIONAL DE ENSAYO Y RELATO BREVE ◀

La Fundación para el Progreso Unir ha convocado, el V Premio Intergeneracional de Ensayo y Relato breve "Valores para Unir. Reflexión sobre los valores en la sociedad actual, un reto para buscar soluciones", con el objeto de promover iniciativas que ayuden a mejorar nuestra sociedad en un marco de colaboración entre personas de diferentes edades, generando debate en el tejido social. El premio se convoca en cuatro modalidades: menores de 18 años; personas de 18 a 30 años; personas de 31 a 54 años y mayores de 54 años (a 1 de septiembre de 2.017). Está abierto a todas las personas, independientemente de su nacionalidad. Las obras estarán escritas en español, deben ser originales e inéditas y se podrán enviar por correo postal o por correo electrónico. El plazo de admisión de originales terminará el día 15 de noviembre de 2.017

Más Información: Fundación UNIR. Joaquín Costa 7. 50190 Garrapinillos. Zaragoza. info@fundacionunir.org
<http://http://www.fundacionunir.org/>
